



REGISTRO UNICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCION (RUMP)

1. Ingresá al TAD (Trámites a Distancia) con tu C.U.I.T. y clave fiscal nivel 2. Si accedes por primera vez, informate cómo adherirte al servicio a través del instructivo en un nuestra pagina web
2. En la sección Nuevo Trámite seleccioná “Inscripción a Registro Único del Ministerio de Producción (RUMP)” y completá los tres pasos del proceso:
 - Ingresá tus datos
 - Presentá la documentación requerida
 - Confirmá el trámite
3. Ingresá a Notificaciones Recibidas y obtené tu número de RUMP. Podés monitorear el estado de inscripción al RUMP desde “Mis Trámites”.

GUIA VIRTUAL PARA REALIZAR EL TRÁMITE

Ingresá a: https://youtu.be/3DCiSG_7zKY